

# LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75	pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00	»
En id. id. un año.....	8'00	»
Pagando un año anticipado.....	7'00	»

Precios de anuncios según tarifa



CUARTO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

## DON EMILIO PLASENCIA BLAS

ABOGADO

falleció en Cañaveral (Cáceres) el día 3 de Marzo de 1923

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA  
**D. E. P.**

Su desconsolada esposa, doña María Hernández Agero; hermanos, don Ubaldo, don Amalio y don Gonzalo; hermanos políticos, don Tomás Hernández Agero, doña Isabel Hortigón, doña Ana Lancho, doña Remedios Plasencia y doña Amparo Rodríguez Gómez; tíos, primos, sobrinos y demás familia

*Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y le tengan presente en sus oraciones.*

Las misas que se digan el día 3 en la parroquia de Santa Marina de Cañaveral, y en Béjar en la parroquia de San Juan Bautista, capilla de las Amantes de Jesús, Hermitas de los Pobres desamparados y Santuario de la Virgen del Castañar, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios Señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



SEGUNDO ANIVERSARIO  
LA SEÑORA

## Doña Cecilia Pamo García

VIUDA DE VENANCIO RODRIGUEZ

falleció en Béjar el día 23 de Febrero de 1925

A LOS 63 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES  
**D. E. P.**

Su desconsolada sobrina, señorita Dionisia Rodríguez; hermanos políticos, don Matías y don Juan Rodríguez y doña Asunción Grande; tíos, sobrinos, primos y demás parientes y amigos

*Ruegan a ustedes se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada.*

CARTAS DE ACTUALIDAD

**Catolicismo práctico**

Querido Delfín: Tu última carta, como todas, alegra mucho mi ánimo, pero en ésta tocas un punto, que, en verdad, te diré, me ha sorprendido mucho, pues el *puntito* ese de catolicismo práctico, del que ya hemos hablado algo, creí que estuviera más en claro. Ya sabes, que yo no soy ningún doctor en estas cuestiones, pero te voy a manifestar, por la presente, aquello que mi corazón me dicta, y de modo especial, lo que pienso de esos bailecitos y *bullangas* carnavalescas.

Repetidas veces, te tengo dada mi opinión, de que no considero, como católicos prácticos, a los que se contentan con oír misa los domingos y hacer, solamente, el Cumplimiento Pascual. Estos señores, no suelen ser muy de cuidado; podríamos llamarlos católicos, sí, pero del polo negativo, por ser su labor nula completamente a la acción social. Por otra parte, estos de este nombre son, o suelen ser, frecuentemente, instrumentos de la galantería mundana y por todo esto, comprenderás, el porque de asentir contigo, y tu caso es bien patente. Si no, dime ¿Crees tú llenar una misión cristiana con asistir a ese baile que me dices, en un domingo, que como consagrado al Señor, has empezado por oír primeramente tu misa y después de haber tenido cien mil encuentros egoístas en tu ambicioso negocio, terminas en un salón, donde un lúbrico baile de máscaras te hará perder, completamente, no solo el tiempo, sino desmoronar aquellos afectos primeros de ese día, que has empezado por ofrendar a nuestro Dios y Señor de todo lo creado? En un baile de esos, por muy en sociedad que estés y por muy decentes que sean las personas que a él concurren, no me digas tú que no faltará una frase, un gesto o un movimiento involuntario de algún atrevido que empujado por una fuerza oculta de aturdimiento y desvergüenza, le ha hecho, en un instante, proferir una sandez, una brutada o una bellaquería, y si no hay esto, que doy por posible que no ocurra, admítame, que en esos bailes se come y se bebe avaramente, hasta el punto de hacer verdadero derroche y malgastar un dinero, que, a más de causar perjuicios a la salud, quebranta notablemente, en muchísimos casos el bolsillo, y que este dinero mismo, (me admitirás) puede haber sido adquirido ilícitamente, a cambio de opresiones y regateos, que pueden, muy bien, haber llevado a tus semejantes una merma ración, la cual no haya sido bastante a saciar el hambre de unos pequeñuelos que, tal vez, habiten en un mísero zaguán.

Esta conducta, es impropia de uno que se crea que es católico práctico, y te digo claramente, que la repruebo, y no admito, en manera alguna, ese pretexto de que hablas, de que por ser fiestas de ruido, hay que estar alegres. Yo admito que estés alegre, sí, y que esa alegría sea natural, también, pero convendrás conmigo, en que esa alegría es mucho más honesta si nace al calor de tu familia, que al calor del humo del cigarro y junto a la copa de champagne. Que esa alegría, es mucho

más grande y consoladora, si ha nacido de algún acto piadoso, caritativo o bueno, con el cual hayas desagraviado a nuestro Dios de las muchas ofensas que en estos días impúdicos recibe, y añadiendo a esto, tu falta en absoluto en aquellos lugares donde recibe bofetadas y burlas sin cuento, que atormentan su divino espíritu mucho más que las que recibió en la noche de su pasión, en el patio de Pilatos.

Todo esto, querido amigo, espero y deseo que te hagan desistir de tus propósitos, y, que, despacio, consideres lo obligados que estamos todos a poner trabas y combatir tanta lujuria como se derrocha en estos días, que son los días en que el demonio, podíamos decir, se dedica a recoger los frutos de sus trabajos durante el año, coronando y sellando, como suyo, aquel que, con pretexto mundano, disculpa sus torpezas en estos días.

No dejo cerrado este punto, todavía, y espero volver sobre el mismo en mi próxima. Recibe el afecto de tu amigo de siempre,

Tomàs.

Béjar, Febrero 21 de 1927.

**EDICTO**

Don Fructuoso Jesús García Castrillón, Alcalde Constitucional de la ciudad de Béjar.

Hace saber: Que el Padrón del impuesto de carruajes de lujo de este Municipio, formado para el vigente ejercicio, se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal, por acuerdo de la Comisión Permanente, por espacio de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto, al objeto de oír reclamaciones contra el mismo.

Dado en Béjar a 23 de Febrero de 1927.

Fructuoso G. Castrillón.

**En la Escuela Industrial**

Con la solemnidad acostumbrada, se celebró el domingo pasado, a las cuatro de la tarde, la distribución de premios a los alumnos que merecieron tal distinción en el curso académico 1925-26.

Presidió el acto, el director de la Escuela, don Marcelino Cagigal Valdés, en unión del alcalde, señor García Castrillón; diputado provincial, señor Rodríguez Olleros; capitán de la Guardia civil, señor Velázquez; jefes de Correos y Telégrafos, señores García y Bella; presidente de la Federación Textil obrera, señor de Marcos; delegado de Medicina, señor Méndez; presidente y secretario de la Unión Protectora de Tejedores, señores González y Téllez; tenientes de alcalde, señores Ramos e Iglesias; el notario, don Felipe G. Moñibas; don Urbano Domínguez de Tomé, don Segundo Estévez, representantes de la Prensa local y provincial y todo el claustro de profesores.

Ante un público numerosísimo, que llenaba por completo el espacioso salón de actos, el joven secretario, don Urbano Domínguez Díaz, leyó, primero, un atento telegrama firmado por el señor presidente de la Diputación provincial de Salamanca, don Andrés García Tejado y diputado don José León Muñoz, en el que manifestaban su contrariedad por no poder asistir a tan simpático acto, por estar invitados a la inauguración de la Colonia salmantina de Zamora.

Después de manifestar el señor Cagigal su agradecimiento, por el telegrama leído, a los representantes de la Diputación provincial, dió comienzo el señor Domínguez Díaz a la lectura de la Memoria reglamentaria, deta-

llando los sucesos más salientes, que, durante el curso académico 1925-26, ocurrieron en el importante centro de enseñanza industrial.

Como de costumbre, tuvo el señor Domínguez Díaz el acierto de intercalar, entre la pesada y árida relación reglamentaria, oportunas observaciones y reflexiones atinadísimas que hicieron al auditorio escuchar, complacido, el meritorio trabajo del culto secretario.

Después de examinar el nuevo Reglamento de enseñanza industrial, discurre, ampliamente, sobre la conveniencia de estas enseñanzas, para obreros y patronos; expone las variaciones ocurridas en el personal, resultados obtenidos en la enseñanza, donativos y subvenciones recibidos, situación económica de la Escuela, conferencias de divulgación científica dadas por los alumnos, conferencias del profesorado con ocasión del vuelo Palos-Buenos Aires, viaje de estudio a Salamanca y terminó el señor Domínguez Díaz estimulando, con palabras de aliento, a los alumnos premiados para que perseveren en el estudio y en el trabajo. Una entusiasta salva de aplausos, coronó el brillante trabajo del señor Domínguez Díaz.

Seguidamente, se procedió al reparto de premios, siendo recibida la presencia de los aplidos escolares al recoger la merecida recompensa, con cariñosos aplausos.

Se repartieron: 610 pesetas en metálico, diez cartillas de ahorro de 10 pesetas, cada una, regaladas el día de la *fiesta del ahorro* por la Banca García y Cascón, Sucesor, y diez diplomas de honor, de la Unión Protectora de Tejedores, que fueron entregados a los alumnos de la clase de Teoría y Práctica de Tejidos, que, habiendo obtenido la calificación de *sobresaliente*, no hubiesen ganado premio.

Concluido el reparto, el señor Cagigal pronunció un sentido discurso, lleno de sincera y suave emoción. Primero, agradeciendo al señor Domínguez Díaz las frases de cariño y elogio que en su Memoria le había tributado; después, evocando el recuerdo de los compañeros fallecidos: del Profesor auxiliar don Ramón Martín Sánchez, del Oficial de Secretaría, don Valentín Medina, el hombre bueno, el funcionario ejemplar, siempre modesto y trabajador, que dejó, al marcharse de esta vida, una imborrable estela de afecto noble; más tarde, cantando su cariño, fuerte y perenne, hacia el centro escolar cuya grandeza y prosperidad constituyeron su constante preocupación; aconsejando, por último, a los alumnos premiados y a todos los escolares, amor al estudio y la más rigurosa disciplina, en todos los órdenes para que el estudio sea más provechoso y puedan conseguir, con el mejoramiento intelectual, el mejoramiento del pueblo que les vio nacer.

Al terminar de hablar, el señor Cagigal, fué muy felicitado y aplaudido.

La orquesta Valdés, interpretó, con mucha afinación, varias composiciones musicales.

Después del acto y de ser obsequiados amablemente, todos los invitados, por el Claustro de profesores, visitamos los talleres y salas de máquinas, sorprendiéndonos, agradablemente, la reciente instalación de los talleres de ajuste y forja en el nuevo pabellón, construido al efecto.

Reciban mi cordialísima felicitación los alumnos premiados, así como los señores Cagigal y Domínguez Díaz, por su incansable trabajo en favor de la prosperidad y engrandecimiento de este Centro de cultura popular.

G. RODRÍGUEZ LÓPEZ.

**BANDO**

Don Fructuoso Jesús García Castrillón, Alcalde Constitucional de la ciudad de Béjar.

Hace saber: Que en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, queda terminantemente prohibida la circulación de máscaras con careta puesta por las vías públicas; permitiéndose, únicamente, durante los días 27 y 28 del actual y 1.º de Marzo próximo hasta el anochecer y por las calles de Puerta de Avila, Reinoso, Sánchez Ocaña, Pardiñas y Plaza Mayor.

Para el mejor orden de estas fiestas, a la vez, se dispone:

1.º Se prohíbe el hacer parodia alguna que pueda ofender a la religión o a las buenas costumbres; el usar vestiduras de los Ministros de la Religión, de las Ordenes religiosas, de las Ordenes militares y de trajes de altos funcionarios, como también el de otra cualquier insignia o condecoración del Estado.

2.º Que en los bailes se admita a

todas las personas que se presenten con máscara, mientras que su disfraz, por te o manera no sean indecentes o reprobados por cualquier concepto.

3.º Que nadie podrá entrar en dichos bailes con armas, bastón o espuelas, aunque lo requiera el traje que use, extendiéndose esta prohibición a todas personas que aunque no disfrazadas concurren a los bailes, en los cuales, ni los militares podrán entrar con espada, ni los paisanos con bastón, exceptuando solo las autoridades.

4.º Que no se permitirá a las máscaras ofender con discursos satíricos o frases inconvenientes a persona alguna.

5.º Que podrá la autoridad mandar quitar la careta a la persona que no hubiere guardado el decoro correspondiente, cometiendo alguna falta o causando cualquier disgusto en el público.

6.º Que en dichos bailes, se recuerda la prohibición expresa de vender y quemar carretillas y petardos de mixtos fulminantes y el poner mazas a las personas, arrojarlas aguas o basuras o dar con guantes manchados de yeso, carbón, harina, etc., así como el uso de perfumadores y plumeros.

7.º Queda terminante prohibido que los hombres se disfracen de mujeres.

Las infracciones a la anteriores disposiciones serán corregidas gubernativamente con arreglo a las Leyes.

Béjar 24 de Febrero de 1927,

Fructuoso G. Castrillón.

SE VENDE la casa núm. 6 de la calle de Flamencos; tiene espaciosos locales para vivienda e industria. Informes: Baltasar Romero, comercio de tejidos, San Gil.



De una pequeña causa un efecto formidable

El niño raquitico crecerá robusto, con huesos fuertes, músculos potentes y cerebro despejado, tomando a tiempo el poderoso JARABE de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Insuperable contra la anemia, el raquitismo y la tuberculosis.

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO Rechacé todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

**NUEVO MARMOLISTA**

Acaba de abrirse al público un establecimiento de MARMOLES donde se construyen lápidas y cruces para cementerios, panteones, capillas, pilas para agua bendita, escaleras, emaladosos de pisos, altares, tapas para muebles, mostradores, lavabos, fregaderos para cocinas y otros muchos artículos concernientes al ramo. Los precios son baratísimos, rogando al público no encargue sus pedidos hasta conocer los de esta casa.

MAYOR DE REINOSO, NUM. 15

**LUIS CORDERO CORDERO**

# García y Cascón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL

**CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual**

## AYUNTAMIENTO

*Notas de la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 16 de Febrero de 1927.*

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, señor Ramos, dá principio a las doce, con asistencia de los señores Cascón Rodilla e Iglesias.

Aprobada el acta, pasa a informe una solicitud de don Carlos Deisenhammer de Waegner, natural de Viena, pidiendo autorización para abrir una confitería en la calle Mayor de Reinoso, número 7.

Se aprueban los informes que se presentan, autorizando: a don Martín Blázquez Jiménez para la apertura de una barbería en Sánchez Ocaña número 25, y a don Julián Martín Sánchez para convertir en ventana un balcón antepecho de la casa número 31 de Barrioneila.

El señor Iglesias, dió cuenta de que, provisionalmente, mientras se estudia el nuevo régimen de los depósitos de vinos, ha concedido autorización a don Felipe Gutiérrez Sánchez para que establezca, en el edificio del señor Monteserín, el depósito que tiene solicitado, habiendo ordenado el cierre de dos puertas y colocar un candado, con dos llaves, en la única puerta que ha quedado subsistente, debiendo estar siempre, una de las dos llaves dichas, en la estación sanitaria más próxima, para que tenga eficacia la intervención de la administración municipal.

S. E. aprueba, por unanimidad, esta resolución.

La presidencia, dá cuenta de haber recibido 55 pesetas para el Hospital, enviadas por el Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia, procedentes del indulto cuadragésimo de 1925.

Por no haber más asuntos, se levantó la sesión a las doce horas y treinta minutos.

## SUETOS Y NOTICIAS

### Ejercicio de las Cuarenta Horas en San Juan.

Con la solemnidad acostumbrada, se celebrarán estos piadosos ejercicios, en la iglesia de San Juan Bautista, durante los días de Carnaval.

Los tres días, a las diez, se celebrará misa solemne, en la que será expuesto el Santísimo Sacramento.

A las dos y media de la tarde, también los tres días, Rosario, acto de desagravio, Plática y Reserva.

El martes, después de los ejercicios, habrá procesión, por el interior de la iglesia, con S. D. M.

Las horas de las misas de mañana, en esta parroquia, son: seis y media, ocho y cuarto y diez, no habiendo, por consiguiente, misa a las once, como los demás domingos.

El próximo jueves, día 3 de Marzo, hará cuatro años que falleció en Cañaverál don Emilio Plasencia (q. s. g. h.)

Con tal motivo, reiteramos a su viuda doña María Hernández Agero, hermanos, don Ubaldo, don Amalio y don Gonzalo y, en particular, a sus hermanos políticos don Tomás Hernández Agero y doña Amparo Rodríguez el testimonio de nuestro pesar y rogamos a los lectores se sirvan encomendar a Dios el alma del finado.

Mañana, Dios mediante, se estrenará en el Altar Mayor de la parroquia de San Juan, un precioso cubre manteles, regalado a la parroquia por una señora que oculta su nombre.

Que Dios pague con creces a la piadosa y modesta señora su noble desprendimiento, que desearíamos tuviera muchas imitadoras.

En el Bando publicado por la alcaldía regulando las fiestas de Carnaval, se prohíbe, muy bien prohibido, a los hombres, el que se vistan de mujeres.

Entre muchos de los *idólatras* de estas fiestas, existe la idea *defensiva* de que son fiestas de sinceridad, en las cuales, se presenta cada uno, vestido de aquello que quisiera ser. Y, francamente, los caballeros que esos días usan vestidos femeninos, no querrán, de buen grado, asentir a la consecuencia que se desprende del principio de sinceridad que establecen los aludidos *idólatras*.

Al cumplirse el segundo aniversario de la señora viuda de don Venancio Rodríguez, doña Cecilia Pamo, reiteramos a su sobrina, señorita Dionisia Rodríguez Grande, hermanos políticos, doña Asunción Grande, don Matías y don Juan Rodríguez, sobrinos y demás familia el testimonio de nuestro sentido pésame y rogamos a los lectores tengan a bien encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

El sábado próximo, 5 de Marzo, celebrará, Dios mediante, la Sección Adoradora Nocturna, vigilia extraordinaria en honor de Santo Tomás de Aquino, titular del turno.

El martes de la pasada semana, día 15 de los corrientes, se produjo, a las doce y media del día un violento incendio en una casa del vecino pueblo de La Hoya.

Acudieron a sofocar el incendio, todos los vecinos del pueblo y muchas personas de Navacarras y Vallejera, no consiguiendo dominarle, sino después de largos y penosos trabajos.

La casa en donde se inició el siniestro, quedó totalmente destruida, y en parte, cuatro casas más.

El domingo pasado falleció en Madrid, después de larga y penosa enfermedad, el joven don Vicente Tío Rollán, a los 18 años de edad.

Al enviar nuestro más sentido pésame a su madre doña Eudoxia Rollán, hermanos Angel y Juan y demás familia, especialmente a sus abuelos, don Vicente Tío y doña Juana Medina, suplicamos a nuestros lectores que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del infortunado joven.

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, del 23 de los corrientes, ha publicado una R. O. del Ministerio de Marina, concediendo la Cruz de plata de la Orden del Mérito naval con distintivo rojo, a nuestro estimado paisano, el distinguido sargento del Batallón de Cazadores de África, número 8, don Serapio Ramírez Díaz, por su cooperación en el desembarco de las tropas en Alhucemas.

Reciba nuestra felicitación, muy cordial, el joven sargento, Ramírez Díaz, la que hacemos extensiva a sus padres, nuestros antiguos amigos don Galo (capitán de Infantería) y doña Guadalupe.

El nuevo presidente de la Colonia Bejarana de Madrid, nuestro antiguo amigo, don Francisco López Prieto, ha escrito una atenta carta a nuestro director, ofreciéndose a LA VICTORIA en su nuevo cargo.

Agradecemos, muy de veras, su atención, al culto y benemérito médico, señor López Prieto, deseándole muchos aciertos en su nuevo puesto, en bien de los paisanos residentes en Madrid.

Las columnas de LA VICTORIA, que siempre acogieron, solícitas a cuantas asociaciones o particulares demandaron su ayuda en beneficio de alguna colectividad bejarana, de espíritu levantado, se complacen en ofrecerse hoy, una vez más, a la Colonia Bejarana de Madrid, por mediación de su presidente, el distinguido bejarano don Francisco López Prieto.

El domingo pasado, jugaron en Aldeanueva del Camino, un partido de fútbol, el *Cultural* de Plasencia y uno de los equipos del *Tutankamen*, de nuestra ciudad.

En todo el partido, dominaron los bejaranos por la superioridad de entrenamiento, de que estaban faltos los placentinos. Ganaron los primeros por cinco a cero.

### Pianos y Autopianos a cuerdas cruzadas de la acreditada marca IZABAL

De grandes sonoridades y perfecta afinación, con características y modelos patentados, fabricados para resistir toda influencia de temperatura.

AGENTE EN BEJAR

## ADRIAN MARTIN

Sub-Director de la Banda Municipal

*Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días.*

NACIMIENTOS: María Téllez Cuiñas, Mariano Antonio Pedraz Antúnez y Luis Fraile Rodríguez.

DEFUNCIONES: Manuela García Sánchez, viuda, de 95 años; Gumersindo Casas Gómez, de 2; Rosa Lorenzo Figuerola, soltera, de 15; Eusebia Lorenzo Casas, casada, de 49; Mariana Blázquez Domínguez, viuda, de 84; Luciano García Muñoz, de uno; Victoriano Redondo García, de 4 meses; José Serrano, de 3 y Agustín Vicente Griñón, de uno.

MATRIMONIOS: Carlos González Vidal con Angela Martín Aguilar y Juan Jesús Márquez Gómez con Práxedes Gallego López.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra. Para informes, en nuestra redacción.

SE VENDE la casa número 8 de la calle Mayor de Reinoso. Para tratar, con su dueño, en la misma.

SE ARRIENDAN dos prados al sitio de Santa Ana. Para precios y condiciones dirigirse a Victorino Vizoso, en León.

SE VENDEN, en buen estado, sierra mecánica circular y motor eléctrico, 8 caballos. Para tratar, con don Francisco Monteserín (Padre).

SE VENDE O SE ALQUILA la casa número 41 de la calle Mayor de Reinoso, de esta ciudad. Para tratar, con su dueño, José Hernández, en la misma casa.

SE VENDEN TRES «FACHINAS» con una casa, frente a la Plaza de Toros, en el Castañar y el «ventorro Hidalgo» al sitio de las Bañaduras. Para informes: Señorita T. Raulet.

SE VENDE el «SALÓN VARIEDADES» con grandes locales propios para Colegios o Almacenes, con magnífico salón al Mediodía, habitable para espléndida vivienda. Informes, Srtas. Calvo, Miñagustín, 4, Salamanca.

### Se ha puesto a la venta

LA INTERESANTE OBRA

RECUERDO

DE LOS

## JUEGOS FLORALES

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

*Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.*

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

Contribución al estudio de la

HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

*Láplda hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.*

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

Carlos Calvo

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL:

**SALAMANCA**

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

**Principales operaciones que realiza este Establecimiento**

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.  
 Descuento y negociación de letras.  
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.  
 Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.  
 Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.  
 Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.  
 Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.  
 Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

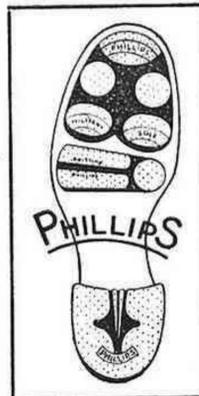
Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. *Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco*

**¡Caballeros!** Ha llegado el momento de aprovecharse de la GRAN LIQUIDACIÓN de 2.700 cortes de traje que con una rebaja de un 60% hace la casa

**BALTASAR ROMERO**

Encontrará cortes de 12 y 15 pesetas los tres metros; de Cheviot rombos gran moda 18 ptas; de puro estambre garantizado 25; de Gbardina fantasía 35 y 40 pesetas. Comercio frente al reloj de San Gil



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESAS las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto**

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competentsimo: Un Sacerdote Canónigo de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria. Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria. En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

EXAMENES VERIFICADOS.	234
Matriculas de honor.	6
Sobresalientes.	37
Notables.	57
Aprobados.	126
Suspensos.	8

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre.

Pedid Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado SANCHO POLO, 4. PLASENCIA

El mejor

Purgante

AGUAS DE

**CARABAÑA**

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Ponga la nueva

**Bujía Bosch**



en su coche y aumentará notablemente su rendimiento

De venta en todos los Garajes y Casas de accesorios

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA

**EQUIPO BOSCH S. A.**

BARCELONA-MADRID

**LA PATERNAL**

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

SUBDIRECTOR EN ESTA REGION

**Antonio Sánchez Romero**

2, MAYOR DE PARDIÑAS, 2

BEJAR

**Baltasara Hernández**

PROFESORA EN PARTOS

Plaza Nicolás Salmeron,

21, primero derecha

— MADRID —

**PELUQUERIA**

DE

**SEGUNDO**

OFRECE A LAS SEÑORAS TOCADOR INDEPENDIENTE TE CON

**Ondulación Marcel**

REINOSO, 18

VENDO cubas, prensa, bodega y casa. Razón Olleros, 28.